



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 130-2017-DIGA

Callao, junio 08, 2017

#### EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01049892 del 26-05-2017 de Doña **ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI** personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

#### CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

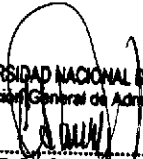
Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 072-2017-ESSALUD-RRHH del 01 de marzo del 2017, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 215-2017-OAJ de fecha 17 de marzo del 2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

#### RESUELVE:

**OTORGAR**, con eficacia anticipada, a Doña **ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI**, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD** con goce de haber, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	ES SALUD CITT N°	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Francisco Zevallos Miranda	35957	A-002-00023198-17	22-04-2017	21-05-2017	30 DÍAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración  
DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES  
Director

JRCP/RVR

cc. UE, ORH, AJ, Cont., Interesada, Archivo